



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Turismo, Antártida y Cuestión
Malvinas

ACTA N.º 2/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO, ANTÁRTIDA Y CUESTIÓN MALVINAS

En la ciudad de Ushuaia a los 5 días del mes de diciembre del año 2024, siendo la hora 14:200, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Turismo, Antártida y Cuestión Malvinas preside la misma la concejala Yesica GARAY (PJ) con presencia de los concejales y concejalas Nicolás PELLOLI, Laura AVILA (PJ), Gabriel DE LA VEGA (PJ), Daiana FREIBERGER (PJ), Valter TAVARONE (Somos Fueguinos), Vladimir ESPECHE (MPF), Analía ESCALANTE (FORJA) y Fernando OYARZÚN (FORJA).-----

Se encuentran presentes la Presidenta del Concejo Deliberante, viceintendente Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI y la secretaria legislativa Abg. MAESTRO Verónica.-----

Por el Departamento Ejecutivo Municipal se encuentran presentes el Secretario de Relaciones Parlamentarias, Omar BECERRA; la Secretaria de Turismo, Viviana MANFREDOTTI; la Secretaria de Economía y Finanzas, Araceli OVIEDO y Lisi CRISTOFANO, de la Secretaría Legal y Técnica.-----

La presidenta de la comisión toma la palabra, da la bienvenida y agradece a las y los presentes.-----

Seguidamente GARAY solicita que quienes quieran hacer uso de la palabra puedan acercarse a la mesa de debate.-----

La presidenta propone tratar en primer término el asunto 1234/2024, exponiendo que se citó a la discusión el día de hoy porque en los días anteriores se discutió el presupuesto municipal que debe cerrarse antes de fin de año.-----

Hace uso de la palabra la Secretaria de Turismo y relata que el primer proyecto que se presentó se fue trabajando en el marco de diversas reuniones en las que se acercaron posiciones y tomó nota de los planteos realizados para elaborar un nuevo borrador, que es el presentado.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Por secretaría de la comisión se da lectura al proyecto de ordenanza.-----

La presidenta de la comisión manifiesta que los dos primeros artículos no presentan cambios.-----

Por secretaría se da lectura al artículo tercero de proyecto original.-----

La presidenta expresa que por secretaría se leyó el proyecto original. Solicita que se lean el inciso 11, 13, 17 y a partir del inciso 28 hasta el 31 con las modificaciones introducidas, todos del Artículo 3°.-----

FREIBERGER toma la palabra para solicitar se lea agregado a la marca Ushuaia, la marca destino Visit Ushuaia.-----

Toma la palabra CORNEJO en representación de la Cámara de Turismo de Ushuaia y manifiesta no saber qué es la zona de influencia de Ushuaia, ni cómo se manifiesta, todo en el Artículo 1°. Entiende debería decir sólo Ushuaia que es sobre lo que la municipalidad tiene injerencia.-----

MANFREDOTTI responde que al incluirse la promoción se incluyó sectores como Cerro Castor y Antártida, aún cuando estén fuera de la jurisdicción municipal.-----

La presidenta consulta si hay mas observaciones en relacion a los incisos del articulo 3°.-----

CORNEJO comenta que del inciso del 1 al 13 no tiene objeciones.-----

Respecto del Inciso 13 comenta que se agregó la marca destino Visit Ushuaia, lo que es correcto. Ello, igual que en el inciso 17.-----

CORNEJO continúa con el inciso 19 solicita se elimine, en tanto el registro existe.--

La presidenta expresa que la propuesta de CORNEJO sería eliminar el inciso 19.--

PELLOLI consulta cuál es el sentido de ello.-----

Marcelo LIETTI, representante de la cámara de turismo, expone que hay incumbencias en excursiones que parten del ejido urbano, pero que continúan fuera de él, deberían inscribirse en múltiples registros que son idénticos. Por lo anterior expone que habría que eliminarlo y que el registro sea el provincial.-----

La presidenta consulta si están de acuerdo con eliminar el inciso 19.-----

Todos se muestran de acuerdo con la modificación propuesta de eliminar el inciso antes mencionado.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CORNEJO retoma la palabra y consulta a MANFREDOTTI respecto del inciso 26 donde dice desarrollar recursos humanos, se pregunta si es recursos humanos en general, incluyendo a los privados o si son propios del Ente.-----

CORNEJO expone que sería positivo incluir capacitaciones al personal de las empresas privadas, lo que MANFREDOTTI expone que se realiza.-----

La presidenta expresa que solo fue una consulta, pero que el inciso queda igual.----

CORNEJO respecto al inciso 28, comenta que lo detallado lo realizan en la mesa del Ushuaia BUREAU.-----

LIETTI expone que podría agregarse, en conjunto con el Bureau o dentro del Bureau.-----

MANFREDOTTI expone que podría agregarse que sea en conjunto.-----

GARAY expresa que se esta hablando sobre el objeto propio del ENUTUR.-----

RECCHIA presidente de la Cámara Hotelera Gastronómica de la provincia expone que hay promociones que históricamente el Bureau realizaba y que luego se empezó a realizar en conjunto con la Secretaría de Turismo. Entiende que el caso sería igual con el ENTE.-----

Lisi CRISTOFANO, representante del área de Legal y Técnica de la Municipalidad, expone que la promoción le corresponde al Estado, porque ésta es su naturaleza y potestad.-----

RECCHIA manifiesta su acuerdo y expone que podrían realizar promoción en forma conjunta.-----

CRISTOFANO retoma el uso de la palabra para exponer que el inciso expone el definir la política, lo que es propio del ENTE.-----

MANFREDOTTI expone que podría salvarse esta cuestión en el artículo 12, donde se establece el consejo consultivo.-----

FREIBERGER expone, en relación al artículo 12, entiende que no sería una facultad del presidente, sino que sería conminatoria.-----

GARAY propone que el inciso 28 quede como en su versión original y que se retome a su lectura cuando se llegue al Artículo 12.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

La presidenta de la comisión solicita que por secretaría se da lectura al Artículo 4° del proyecto modificado. Seguidamente se da lectura al proyecto original, asunto 1234/2024.-----

La presidenta expresa que se modificó el inciso 7) en tanto se incorporaron los fondos específicos.-----

En relación al inciso 12, del proyecto modificado, el concejal TAVARONE expone que eso no debería incluirse ya que al ser un ente le cabría las figuras de contratación del derecho privado.-----

Asimismo deja una facultad demasiado amplia que se le otorga al organismo.-----

CRISTOFANO expone que puede realizar contrataciones tanto públicas como privadas y que el Ente no va a estar alejado de la normativa de contrataciones.-----

TAVARONE expresa que desea que se deje la contratación librada, a fin de que no se contrate personal para realizar las tareas de la planta permanente.-----

CRISTOFANO retoma para reforzar que la estacionalidad es una característica muy importante y propia del área sobre la que está discutiendo.-----

FREIBERGER expresa que no esta de acuerdo con el inciso 11.-----

Por secretaría de comisión se da lectura al Artículo 5° del proyecto original.-----

En este marco GARAY expresa que no hay modificaciones.-----

Por secretaría de comisión se da lectura al Artículo 6° del proyecto original.-----

Seguidamente la presidenta solicita que se dé lectura al proyecto modificado. Por Secretaría se da lectura.-----

Toma la palabra Daniel GONZALEZ de la Cámara de Comercio de Ushuaia expone que la posición de las cámaras en su conjunto es que no están de acuerdo en cobrar un impuesto al turista. Manifiesta que tienen muchos fundamentos respecto de por qué no debe cobrarse.-----

Seguidamente expone que trabajó comparativamente el presupuesto en turismo de la ciudad de Ushuaia en comparación con otras, exponiendo que tanto Bariloche como Esquel dispusieron porcentaje muy por sobre el 0.5% que tiene asignado en el presupuesto de la Municipalidad de Ushuaia. Entiende que el dinero está y que lo que se debe hacer es asignarlo de otra forma.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Manifiesta que son las empresas las que crean empleo y que, por ello, hay que ver más allá del cobro de impuestos. Pondera que en las reuniones que se mantuvieron no percibió la importancia del turismo en la ciudad, sino que percibió el motivo de crear una caja más. Agrega que en la actualidad el 80% del dinero lo utiliza la Secretaría de Turismo y no el BUREAU.-----

Manifiesta su acuerdo GONZALEZ con un Ente y expone que la ciudad de Ushuaia recibe mucho dinero por el turismo y no se ve volcado en infraestructura al turismo. Al respecto menciona cantidad de ingresos per cápita, nuevamente con Bariloche y con Esquel. Con esto retoma la idea de que crear un impuesto cuando el dinero está, no tiene sentido.-----

Continúa GONZÁLEZ que la percepción que tiene el privado es que cuando se crea una ley se piensa más en votos que en los vecinos, cuestionando si crear un nuevo impuesto es estar del lado de los vecinos.-----

Toma la palabra el concejal PELLOLI y consulta a cuántos comercios representa la Cámara de Comercio Ushuaia.-----

GONZÁLEZ responde que la pregunta no tiene que ver con el marco de la discusión.-----

PELLOLI insiste en conocer cuántos comercios integran la Cámara ya que si eso no importa, tampoco importan los votos en esta comisión, que mencionara GONZÁLEZ previamente.-----

GARAY solicita que no dialoguen, a fin de poder generar una norma lo más consensuada posible escuchando cada una de las partes.-----

En este marco GARAY insiste que no se hablen de cuestiones subjetivas, que se trabaje en la nueva normativa.-----

AVILA toma la palabra para dejar en claro que esto no es un impuesto para las vecinas y los vecinos, sino que es un derecho de uso que se solicita en contribución a los turistas extranjeros. Refuerza que este no es el ámbito para discutir el presupuesto, sino que lo es para discutir el asunto en cuestión.-----

El concejal TAVARONE expresa que no se puede discutir la representación de los que hoy están en la mesa, y que no puede tener la arrogancia de decir que el 100% de la población es representada por ellos.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

En relación al tributo en cuestión, TAVARONE que entiende está mal denominado porque no tendría una contraprestación específica, tampoco en la versión modificada, donde se cambia la unidad de cobro, que era la Unidad de Valor Fiscal por la Tasa Portuaria la cual se paga en dólares. Anticipa que su bloque no acompañará la ordenanza pero manifiesta no entender por qué se exceptiona a tripulantes de barcos y aviones, que hacen uso de la ciudad, como los turistas que si alcanza este proyecto en cuestión.-----

Expone que continúa el análisis técnico porque entiende puede tener cuestiones inconstitucionales.-----

GARAY consulta si no está de acuerdo con el artículo o si pretende modificaciones. El concejal expresa que no esta de acuerdo y que no lo va a votar.-----

LIETTI está en un todo de acuerdo con TAVARONE. Manifiesta que no existe contraprestación por lo que no puede haber tasa. Si se tratase de un derecho de uso debería pagarlo toda persona, aunque eso no le parece criterioso.-----

Sostienen desde las cámaras empresarias que la manera de financiar al ENUTUR y al Estado se debe dar mediante el mayor y mejor desarrollo de la actividad comercial e industrial de la ciudad.-----

Continúa CORNEJO en uso de la palabra y expresa que en relación a lo expuesto por GARCÍA en la presentación que realizará en el marco de la audiencia, manifiesta que las cámaras revelan la mitad del gasto de cada turista por día.-----

Expone datos respecto de los ingresos que entienden las cámaras ingresa el turismo a la ciudad.-----

Continúa manifestando que ese cobro reducirá la cantidad de visitantes que reciba la ciudad, en términos de efectos secundarios negativos derivados de la aplicación de la tasa. Manifiesta que cruceristas no se bajarían por el cobro y luego, entonces, cruceros dejarían de venir si los cruceristas no se bajan a conocer la ciudad.-----

CORNEJO propone que la tasa sea nula. Asimismo agrega que el Concejo le de herramientas al Ente.-----

GARAY aclara que el artículo no habla ni de tasa ni de impuesto, sino de derecho de uso urbano como contribución.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CORNEJO se rectifica en el término pero expone que su explicación respecto del desacuerdo aplica independientemente de que se trate de un derecho de uso.-----

Toma la palabra Araceli OVIEDO, Secretaria de Economía y Finanzas, expone que el presupuesto municipal dispone de mucho menor recurso que este año en curso, por el ajuste presupuestario de nación. Manifiesta que luego de ese ajuste la Secretaría de turismo dispondrá del 2% del total del presupuesto.-----

Expone que sería muy bueno poder dotar de más presupuesto a la secretaría para el desarrollo de sus actividades, que son tan importantes, pero que hoy, en este contexto, no es posible.-----

RECCHIA expresa que se han avanzado en las conversaciones desde el primer día, pero que sin lugar a dudas se trabajó sobre los montos y a quienes serían los que deberían abonar. En este sentido expresa que de acuerdo a lo expresado por OVIEDO son realidades complicadas y expresa que este noviembre ha sido el peor en los últimos años en términos de reserva hotelera. Expresa que es poco el turismo que nos visita modificando las arcas de todo el sector del turismo. Remarca que está cambiando la ocupación en el destino y en el país en general. En este sentido expresa que hay una porción de turistas que dejaría de venir por el solo hecho de que se cobre al turista, independientemente de cuánto se les cobre.-----

Lo anterior, expresa RECCHIA, porque no están acostumbrados a pagar, independientemente de cuánto sea que paguen.-----

Manifiesta que hay obras en la ciudad y que eso se ve, pero que antes de poder cobrar hay que demostrar. Por último refuerza la postura de la cámara de desacuerdo con el cobro.-----

TAVARONE toma la palabra para referirse al débil equilibrio que tiene la actividad económica local, la que podría verse aún más resentida si se aplicara un cobro sobre el turismo. Refiere además que el turismo genera no solo consumo local, sino que también aporta a los ingresos brutos que se recaudan.-----

Toma la palabra Marcelo LIETTI para retomar la propuesta de que el Concejo Deliberante le de al DEM una nueva posibilidad de presentar otra propuesta que no sea tasa, uso de suelo o algún afín.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Por otra parte expresa estar de acuerdo con lo expresado por RECCHIA, en cuanto a que el turista hoy le es conveniente buscar otro destino turístico.-----

LIETTI diferencia los impuestos que se cobran al momento de sacar pasajes de aquellos que se cobran en destino porque los primeros son muchas veces desconocidos por quienes pagan los pasajes y los asumen como costo, mientras que el cobro al ingreso a la ciudad genera un impacto negativo.-----

AVILA lamenta lo que hoy atraviesa la ciudad en términos del turismo. Por otro parte expresa que el proyecto implica un pago por parte de los turistas de 3 a 5 dólares, por lo cual entiende que no son grandes cifras. En este sentido expresa que entiende que no son montos que desalienten el arribo de turistas en la ciudad.-----

SICCARDI comenta que es por única vez, no importa cuanto tiempo se quede, importando eso un alivio de la carga fiscal a más de 4600 familias de la ciudad.-----

GARAY expresa que cuando uno analiza el valor final de cada uno de los servicios se financia con un porcentaje del impuesto país.-----

LIETTI entiende que el valor actual del cobro no es un monto que pueda determinar que los turistas dejen de venir, pero le preocupa cualquier modificación a futuro. Expone el caso de Santorini donde aún sin saber si los turistas no estaban dispuestos a pagar, las líneas de cruceros dejaron de recalar.-----

AVILA expresa que Santorini son 20 euros.-----

La presidenta propone continuar con la lectura del proyecto original en su artículo 7. Por secretaría se da lectura.-----

GARAY solicita que se de lectura del proyecto modificado. Por secretaría se da lectura.-----

Seguidamente la presidenta expresa que las modificaciones de los incisos del artículo 7 se traslado al artículo 9 del nuevo proyecto.-----

Seguidamente se da lectura al artículo 8 del proyecto original y posteriormente se da lectura al proyecto modificado.-----

El concejal OYARZÚN consulta si hay una estimación en cuanto a la recaudación.

OVIEDO responde que si hay una estimación con números hasta julio, con un valor de 3 UP y 5 UP. Dando mil setenta y tres millones; destaca que sería la base, a eso hay



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

que descontar los gastos de comisión 1041 millones y sobre eso se saca un 22%. Agrega que son 230 millones anuales para la agencia.-----

OYARZÚN consulta que sucede cuando el crucerista es nacional.-----

PELLOLI comenta que el crucerista nacional no paga.-----

LIETTI expresa que el informe fue propuesto por ellos en charlas previas.-----

La presidenta solicita que se dé lectura al artículo 9, del proyecto original. Por secretaría se da lectura.-----

GARAY solicita que se dé lectura al artículo 11 del proyecto modificado. Por secretaría se da lectura.-----

Se continua con la lectura del artículo 10 del proyecto original.-----

GARAY comenta que en el proyecto modificado esta el mismo artículo, teniendo la numeración del artículo 12.-----

CORNEJO expresa que debe decir "deberá" crear el consejo consultivo, y que no sea una facultad.-----

LIETTI propone que sea vinculante.-----

GARAY consulta cual es el consejo que no funciona.-----

LIETTI da ejemplos de consejos consultivos que no estan funcionando a nivel provincial y nacional.-----

TAVARONE expresa que se podría constituir un consejo consultivo permanente, no vinculante.-----

SICCARDI propone un texto, "el presidente conformará un consejo consultivo", dándole la obligatoriedad de conformarlo.-----

CRISTOFANO propone el Presidente debiera conformar un consejo consultivo, no vinculante, para el órgano consultor.-----

RECCHICIA expresa que la importancia es el ente.-----

GARAY expresa que lo que abunda no daña, ampliando la mesa de debate para evitar lo que sucede hoy con el BUREA.-----

El artículo 12, queda redactado de acuerdo a lo leído por Cristofano.-----

GARAY expresa que el proyecto original se elimina la fiscalización, dado que es la Sindicatura quien hará este trabajo.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CRISTOFANO comenta porque se eliminó el órgano fiscalizador, dejando a la Sindicatura y al Concejo Deliberante.-----

TAVARONE expresa que está de acuerdo con lo expresado por CRISTOFANO.-----

GARAY expresa que se de lectura de los artículo 9 y 10 del proyecto modificado. Por secretaría se da lectura.-----

GARAY expresa que se agregue "la contribución de derecho de uso urbano".-----

CORNEJO consulta sobre el inciso 9, que refiere al artículo 4 inciso 2), es repetitivo.-----

GARAY solicita que se dé lectura al artículo 10 del proyecto modificado. Por secretaría se da lectura.-----

En cuanto a los artículos 11 y 12 la presidenta expresa que ya fueron leídos y consensuados. Seguidamente GARAY solicita que se dé lectura al artículo 13 del asunto 1234/2024 y destaca que en el asunto modificado se encuentra redactado igual.-----

En cuanto al artículo 14, se da lectura del proyecto original y la presidenta GARAY expresa que no hay modificaciones.-----

GARAY solicita que se lea el artículo 15, Cláusulas Transitorias del proyecto modificado. Por secretaría se da lectura.-----

LIETTI comenta que no están de acuerdo con la derogación de la Ordenanza, y el planteo que le hicieron al Ejecutivo, considera que no hay momento de descanso.-----

En este marco propone que sea progresivo para no "descalzar", es decir que a medida que se ingrese el nuevo valor se hagan las modificaciones necesarias.-----

OVIEDO entiende la consulta, donde el primero de marzo comienza a cobrar la contribución. Asimismo a mes vencido una parte iría a la agencia y otra a la secretaría.-----

CORNEJO comenta que no están de acuerdo con el cobro del Derecho de Uso Urbano, tampoco la derogación de la ordenanza y tampoco con las cláusulas transitorias.-

La presidenta GARAY solicita que se de dictamen final al proyecto.-----

CRISTOFANO solicita que se incluya la ordenanza de donde surge la unidad de valor, OM N.º 5069.-----

La secretaria MAESTRO da lectura al artículo 7º modificado.-----

Siendo las 16:31 se retiran de la comisión los concejales OYARZÚN y ESPECHE.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

La presidenta expresa que el asunto ya pasó por las instancias legislativas, en cuanto a la aprobación en 1ra Lectura y Audiencia Pública.-----

Se deja constancia que el proyecto consensuado se adjunta a la presente acta.----

Asunto 1234/2024, expediente 600/2004: Tratamiento en Segunda Lectura: Proyecto de Ordenanza r/crear el Ente Ushuaia Turismo (ENUTUR). Se resuelve DICTAMEN EN MAYORÍA aconsejando sancionar la Ordenanza en Segunda Lectura. Convalidan GARAY, AVILA, DE LA VEGA, PELLOLI y FREIBERGER.-----

DICTAMEN EN MINORÍA aconsejando MANTENER EN COMISIÓN. Convalida concejala ESCALANTE.-----

DICTAMEN EN MINORÍA aconsejando remitir el asunto a Archivo. Convalida el concejal TAVARONE.-----

Siendo la hora 16:34 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----